



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
LEGISLATIVA	
REGRESADOS	
Fecha: 22/08/18	Hs. 9:20
Numero: 890	Fojas: 2
Estado: <i>[Firma]</i>	

"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA Nº 203/2018  
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 22 de Agosto de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 22 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Habitualmente nos llegan reclamos efectuados por vecinos que nos piden que solicitemos un mayor y mejor mantenimiento de las calles de ripio de nuestra ciudad, principalmente aquellas arterias que han quedado en sectores sumamente transitados y que merecen tener un constante trabajo por parte del Municipio.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción del siguiente proyecto.

*[Firma]*  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

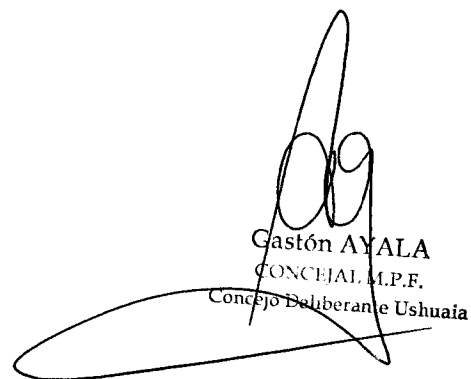
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTÓN AYALA

*“2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan”*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, arbitre los mecanismos operativos y mantenga en óptimas condiciones de transitabilidad, las calles Jorge Daminato, Marinos del Fournier y Dock Hermes del Barrio Bahía.-

ARTICULO 2º.- De forma

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*